

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONSELLERA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, DE INICIO DE TRAMITACIÓN DE NUEVA ORDEN DE BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA IMPULSAR LA REINDUSTRIALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Por parte del director general de Industria se propone iniciar la tramitación de un proyecto de Orden de bases reguladoras que sustituya las actuales aprobadas por Orden 6/2021, de 13 de octubre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para impulsar la competitividad industrial sostenible de la Comunitat Valenciana, modificada parcialmente por Orden 12/2022, de 10 de noviembre, con el fin de enfocar los apoyos públicos hacia la reindustrialización de la economía de la Comunitat Valenciana, así como para adaptar el marco normativo a las nuevas opciones de apoyo ofrecidas por la modificación del Reglamento comunitario de exención de notificación de las ayudas por categorías, o la inclusión de cláusulas de responsabilidad social de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 118/2022, de 5 de agosto, del Consell.

A la vista de la propuesta es oportuno iniciar el procedimiento de elaboración del referido proyecto de Orden.

Por tanto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto 24/2009, de 13 de febrero, del Consell, sobre la forma, la estructura y el procedimiento de elaboración de los proyectos normativos de la Generalitat

RESUELVO

- 1- Iniciar el procedimiento de elaboración del proyecto normativo Proyecto de ORDEN x/2023, de xxx, de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para impulsar la reindustrialización de la economía de la Comunitat Valenciana.
- 2- Su objeto será el de regular la concesión de ayudas para impulsar la reindustrialización de la economía de la Comunitat Valenciana con el fin de ampliar las posibilidades de apoyo a la inversión de las empresas y entidades y adaptar el marco normativo a la realidad actual.
- 3- Encomendar a la Dirección General de Industria la tramitación del proyecto normativo.

En València,

El director general de Industria

Firmat per Manuel Rosalen Caparros el
10/10/2023 12:00:35

